

349254

29 DIC



520254

PATENTE DE INVENCION

por 20 años

por "UNAS MEJORAS EN LA FABRICACIÓN DE CARABINAS DE AIRE COMPRIMIDO", a favor de INDUSTRIAS EL GAMO, S.L., de nacionalidad española, domiciliada en SAN BAUDILIO DE LLOBREGAT (Barcelona), Carretera de Gavá a Barcelona, Km. 10.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de invención está destinada a dar a conocer unas mejoras en la fabricación de carabinas de aire comprimido, las cuales afectan de modo especial a los dispositivos de seguro que dichas carabinas poseen, aportando

5. sensibles ventajas con respecto a lo actualmente conocido.

La finalidad de las presentes mejoras es conseguir especialmente una mayor seguridad en el manejo de las carabinas de aire comprimido, proporcionando los medios para que en dichas carabinas exista una seguridad completa contra el

10. paro fortuito de la carabina cuando ésta está abierta, es decir, en posición de carga o en una maniobra intermedia de carga, que se caracteriza por estar parcialmente o totalmente abatido el cañón articulado. En esta posición, la carabina no puede dispararse sin riesgo en su manejo, por lo que es preciso

15. disponer medios para impedir la maniobra fortuita del dis-



paro en la posición indicada.

De igual modo, las presentes mejoras tienen como finalidad específica el conseguir un mejor afino de la actuación del gatillo de la carabina, permitiendo que el accionamiento  
5. del mismo para el disparo pueda presentar las debidas características de sensibilidad a la mano del tirador.

Esencialmente, las presentes mejoras prevén la constitución de un sistema articulado de mando del disparo que se inicia en el gatillo y que comprende un largo brazo intermedio,  
10. articulado, el cual recibe por un extremo la acción propiamente dicha del gatillo y que por el otro posee unos escalones rectos para la actuación de la uñeta de retención del conjunto deslizante de compresión del aire, a la vez que recibe la acción de otro resorte antagonista, pudiéndose efectuar el dis-  
15. paro en caso de hallarse la carabina con el cañón en posición de tirar, puesto que de lo contrario, el gatillo presenta un saliente cuyo borde superior queda encarado con la superficie inferior de la palanca de compresión del resorte principal,  
20. quedan encaradas dichas superficies, lo que impide el accionamiento del gatillo, continuando en dicha posición hasta que el cañón se halla en posición cerrada, posibilitando el tiro.

El afino del disparo se lleva a cabo por medio de un tornillo que actua en un extremo del brazo basculante, pu-  
25. diendo graduar la posición inicial del mismo para dar una mayor o menor sensibilidad al accionamiento del gatillo.

Para su mejor comprensión se adjunta a título de ejemplo, un dibujo explicativo de las presentes mejoras.

Dicho dibujo representa una sección longitudinal  
30. completa, por su plano de simetria, de una carabina realizada de acuerdo con la presente Patente.



Tal como se aprecia en la figura, una carabina neumática comprende un cañón abatible -1- el cual puede recibir la acción súbita de compresión del aire procedente de un cilindro -2-, en cuyo interior un émbolo -3- puede ser desplazado con gran rapidez por medio de un potente resorte -4-, lo cual provoca el paso súbito del aire comprimido a través del conducto de comunicación -5-, efectuándose en base a dicha compresión brusca del aire la proyección del balín.

Las presentes mejoras afectan al conjunto de disparo integrado desde el gatillo hasta la uñeta de retención, apreciándose el gatillo -6-, el cual es giratorio sobre el eje intermedio -7-, posee un brazo con un saliente intermedio -8- y una terminación plana -9-, presentando el saliente -8- un borde superior cuya superficie activa -10- es susceptible de encararse con la superficie inferior -11- del brazo de carga -12-, de modo que durante el desplazamiento del brazo -12-, cuya misión consiste en el tensado del resorte -4-, las superficies -10- y -11- quedan encaradas, no pudiéndose por lo tanto accionar el gatillo.

El dispositivo de seguro así constituido actúa desde el inicio de la abertura del cañón, debiendo poseer la palanca deslizante -12- un encaje o escotadura intermedia -13- para permitir el desplazamiento del saliente -8- en la posición de disparo.

El gatillo actúa, con intermedio de un resorte -14-, sobre el extremo de un brazo -15- basculante sobre un eje intermedio -16-, siendo este impulso el que produce el giro parcial del brazo -15- y permite por lo tanto el disparo del resorte -4-.

El brazo basculante -15- posee en el extremo opuesto de actuación del gatillo, un doble escalón recto -17- y -18-



así como una zona plana para la actuación del resorte antagonista -19-. En dichos escalones -17- y -18- es susceptible de actuar el extremo inferior -20- de la uñeta basculante -21-, la cual está destinada a retener al conjunto desplazable en

5. el interior del cilindro -2-, comprendiendo una pequeña abertura -22- que retiene el extremo de una larga camisa -23- solidaria del émbolo -3- a través de un tornillo extremo -24-.

Mediante esta disposición se permite el accionamiento convencional, que consiste en desenclavar el manguito -23-

10. para permitir que el resorte -4- impulse rápidamente en avance al émbolo -3-, efectuando el disparo.

Las presentes mejoras prevén la disposición de medios para el afinado del gatillo, comprendiendo un tornillo -25- el cual está alojado en las proximidades del guardamontes -26-,

15. atravesando un soporte suplementario manual -27- que presenta el arma y haciendo tope en la parte inferior del brazo basculante -15-, en una zona adyacente a la de actuación del resorte -14-. Además se prevé la existencia de otro tornillo de regulación -28- que actúa directamente sobre uno de los brazos

20. del gatillo. Mediante esta disposición se posibilita la variación de la posición inicial del brazo -15-, con lo que la graduación del disparo se puede llevar a cabo del modo más conveniente.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique

25. la esencia de las mejoras descritas, será variable a los efectos de la actual Patente.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

30. 1.- Unas mejoras en la fabricación de carabinas de aire comprimido, caracterizadas por comprender la constitución



de un conjunto articulado de disparo que comprende el gatillo dotado de un saliente que queda encarado y sensiblemente enrasado con la superficie inferior de la palanca de compresión del resorte en caso de que el cañón quede abatido, impidiendo el disparo fortuito de la carabina, actuando el gatillo por un extremo, mediante un resorte intermedio, sobre un largo brazo basculante, que posee en el otro extremo un doble escalón recto para el acoplamiento de un extremo de una uñeta de retención del conjunto desplazable de compresión de aire, actuando asimismo en dicho extremo un segundo resorte antagonista.

2.- Unas mejoras en la fabricación de carabinas de aire comprimido, según la reivindicación 1, caracterizadas porque el gatillo queda constituido mediante una pieza de dos brazos en ángulo, uno de los cuales sirve para el accionamiento manual, mientras que el otro posee un saliente intermedio que llega a enrasar con la cara inferior de la palanca de compresión, terminando dicho brazo en una zona plana para la acción de un resorte antagonista y disponiéndose una escotadura en una zona de la superficie inferior de la palanca de carga para permitir la basculación del gatillo para efectuar el disparo.

3.- Unas mejoras en la fabricación de carabinas de aire comprimido, según la reivindicación 1, caracterizadas por la disposición de medios de afino del disparo que comprenden un tornillo alojado en las proximidades del guardamontes de la carabina y cuyo extremo sirve de tope para el extremo del brazo basculante que recibe la acción del gatillo, así como un segundo tornillo adyacente que actúa directamente sobre el gatillo, posibilitando la variación de la posición inicial de dicho brazo y por lo tanto, el afino de la carabina.

29 DIC



Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de invención, definida en las anteriores, reivindicaciones, cuyo objeto es:

- 4.- "UNAS MEJORAS EN LA FABRICACIÓN DE CARABINAS DE
5. AIRE COMPRIMIDO".

Consta la presente memoria de seis hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 29 DIC 1967

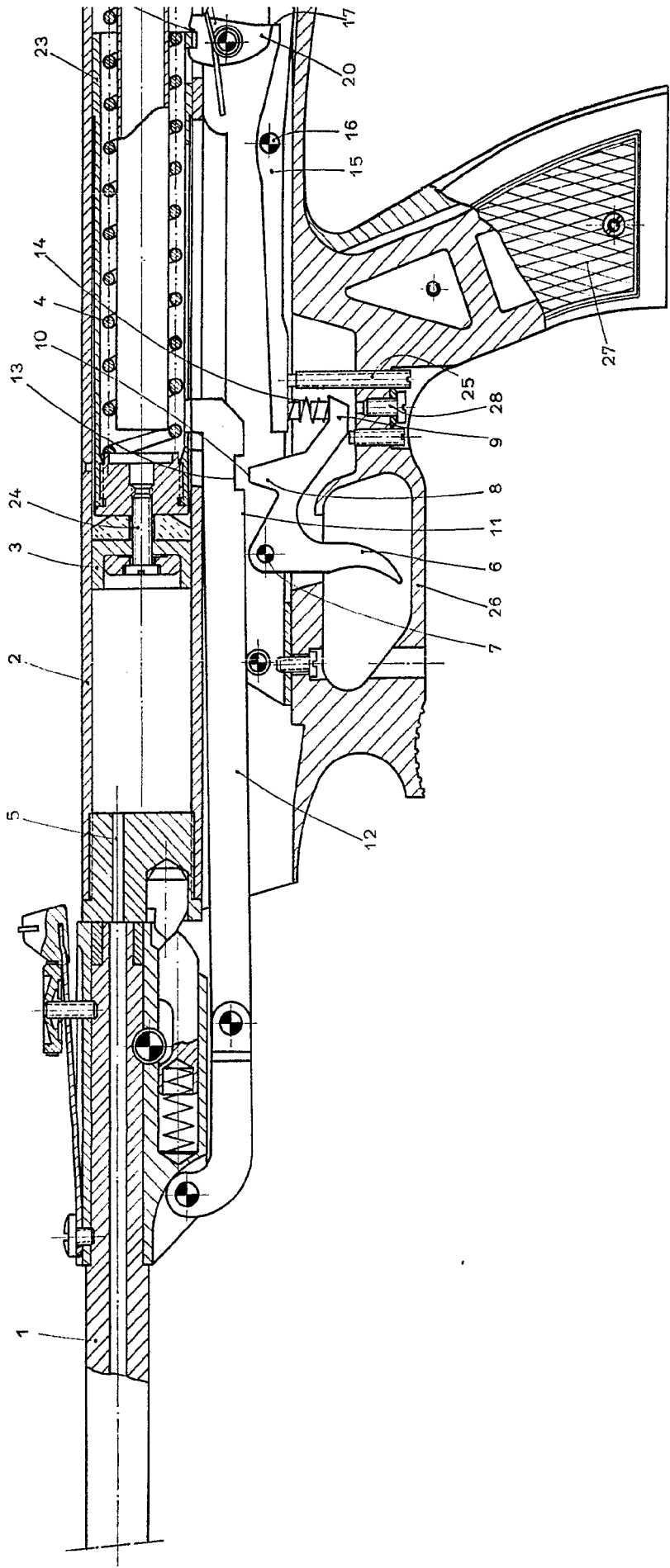
P.A. de INDUSTRIAS EL GAMO, S.L.,

F.

349254

INDUSTRIAS EL GAMO, S.L.

349254



ESCALA VARIABLE

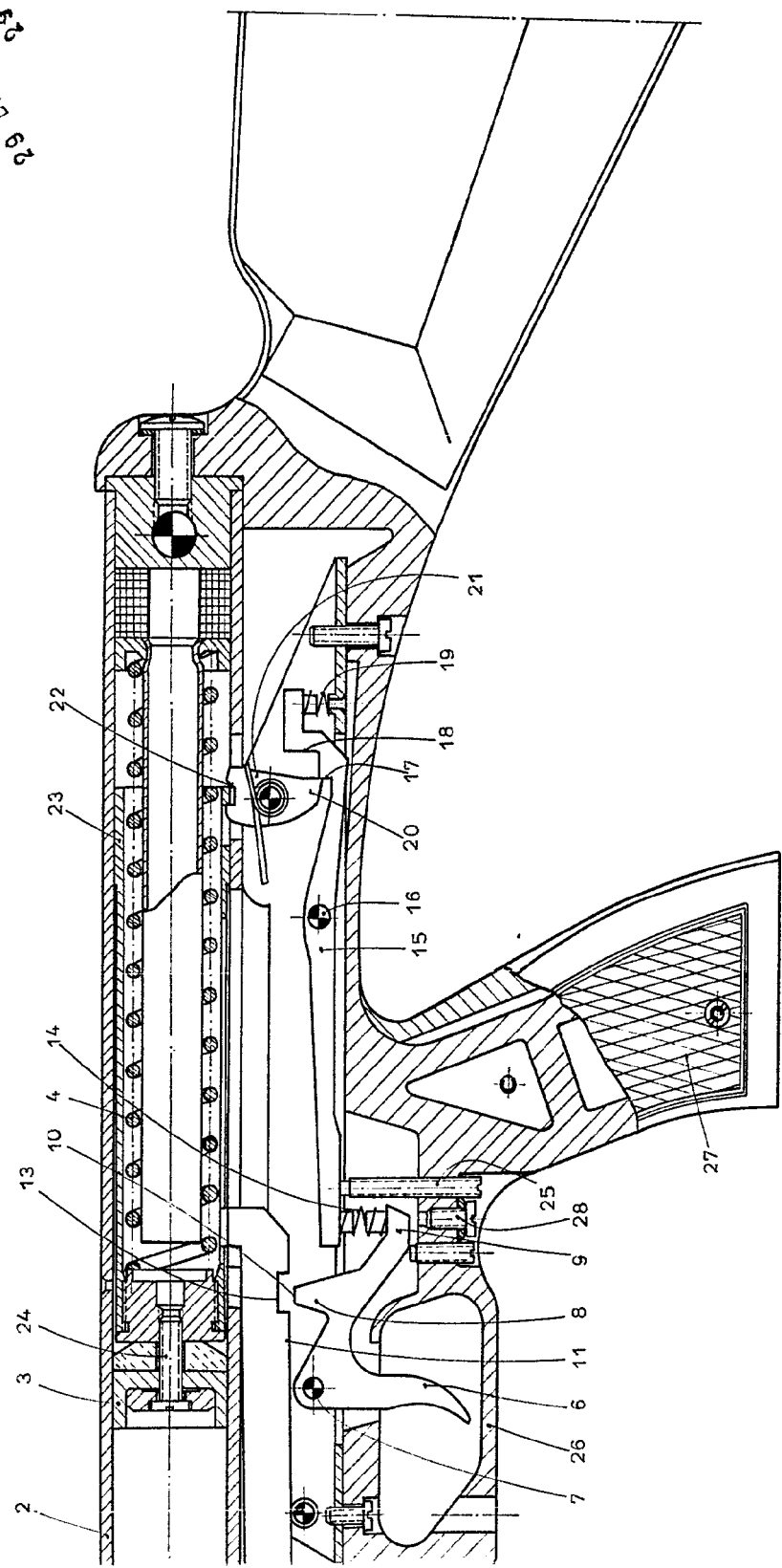
349254

349254

HOJA ÚNICA



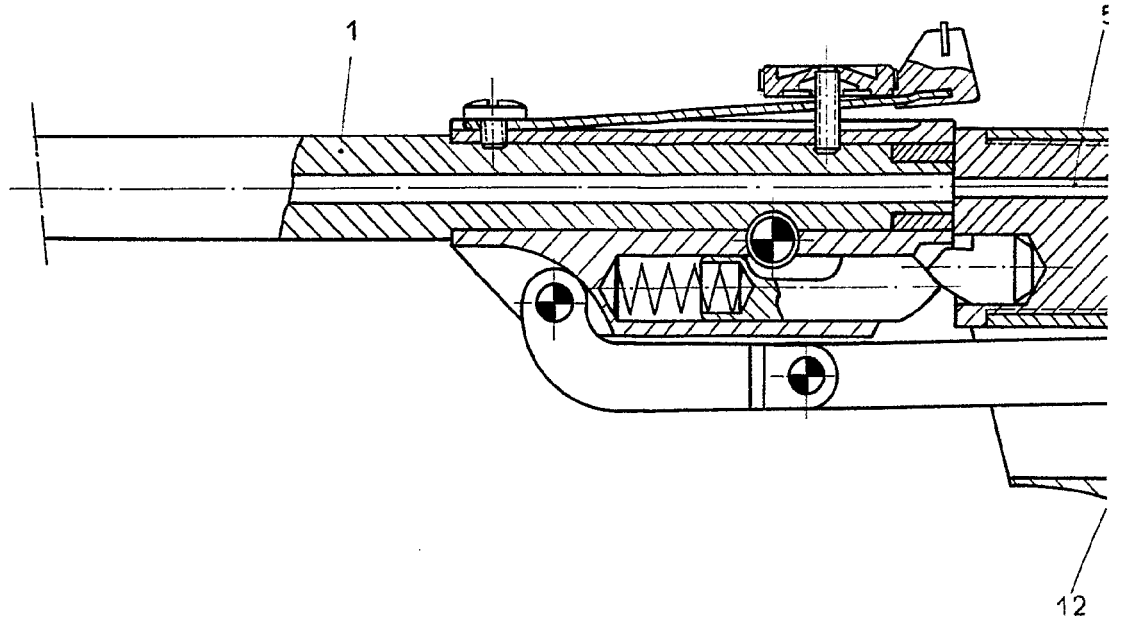
29 DIC 1967



BARCELONA, 29 DIC 1967  
P. A.

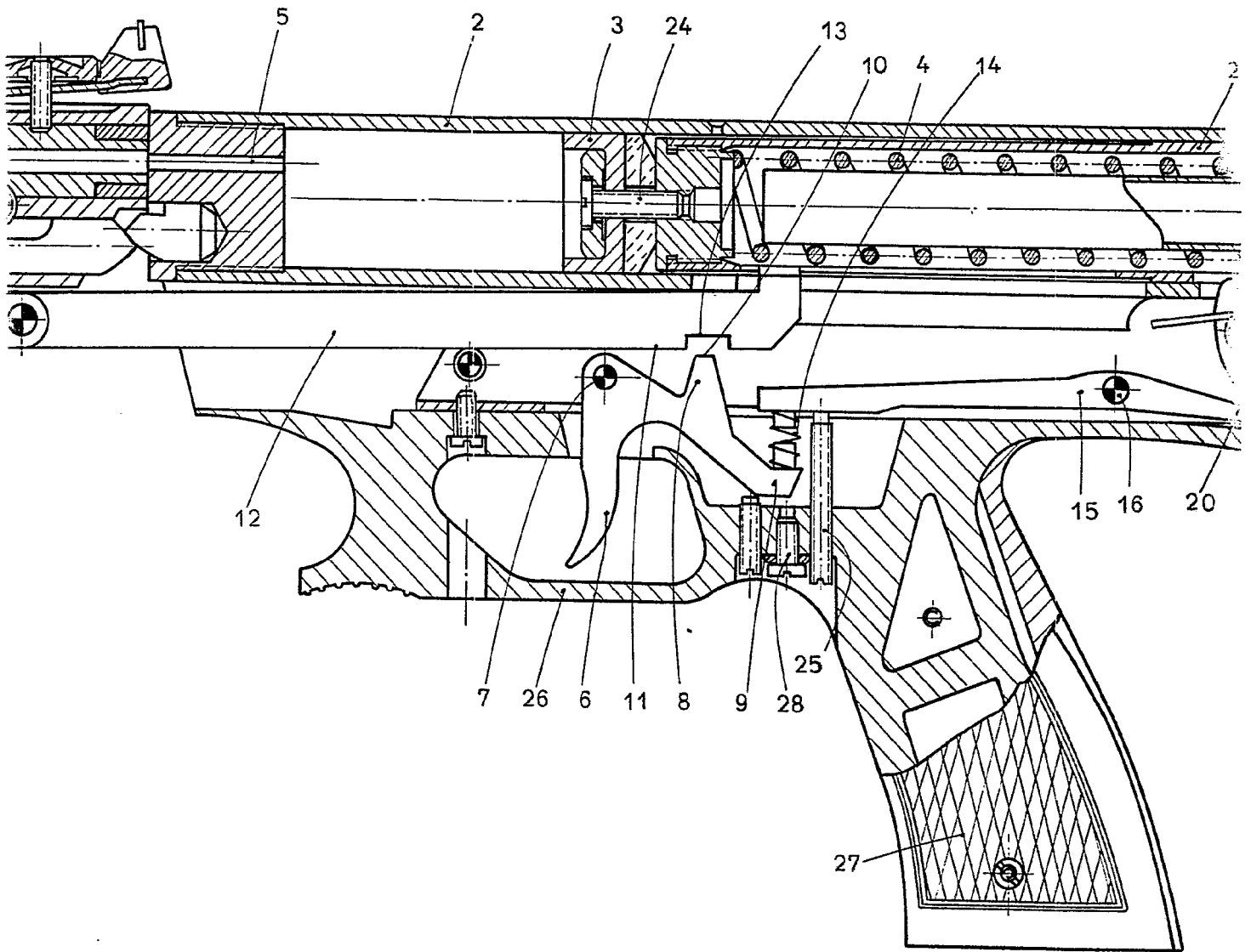
349254

INDUSTRIAS EL GAMO, S.L.

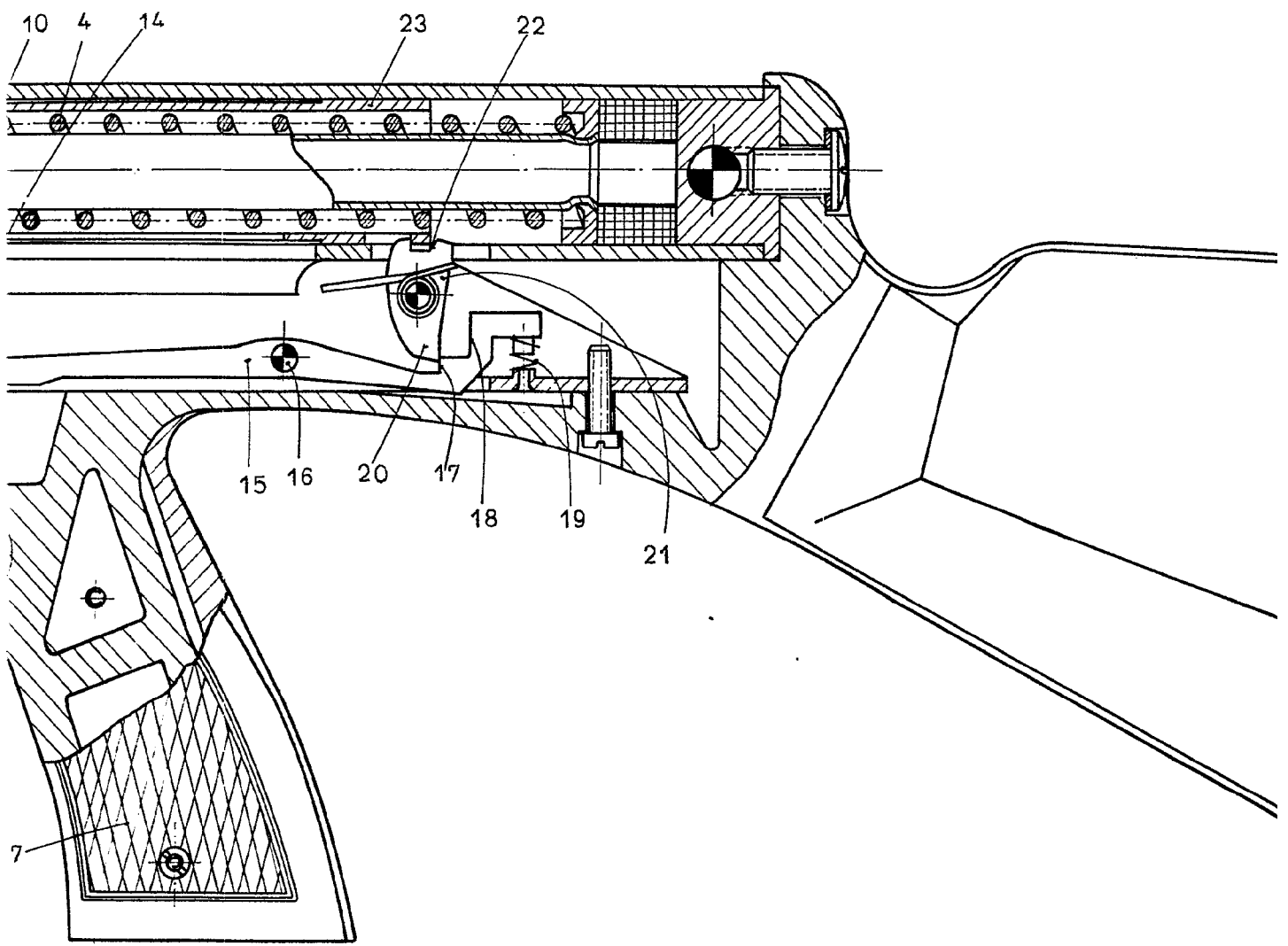


ESCALA VARIABLE

349254



29 DIC 1967

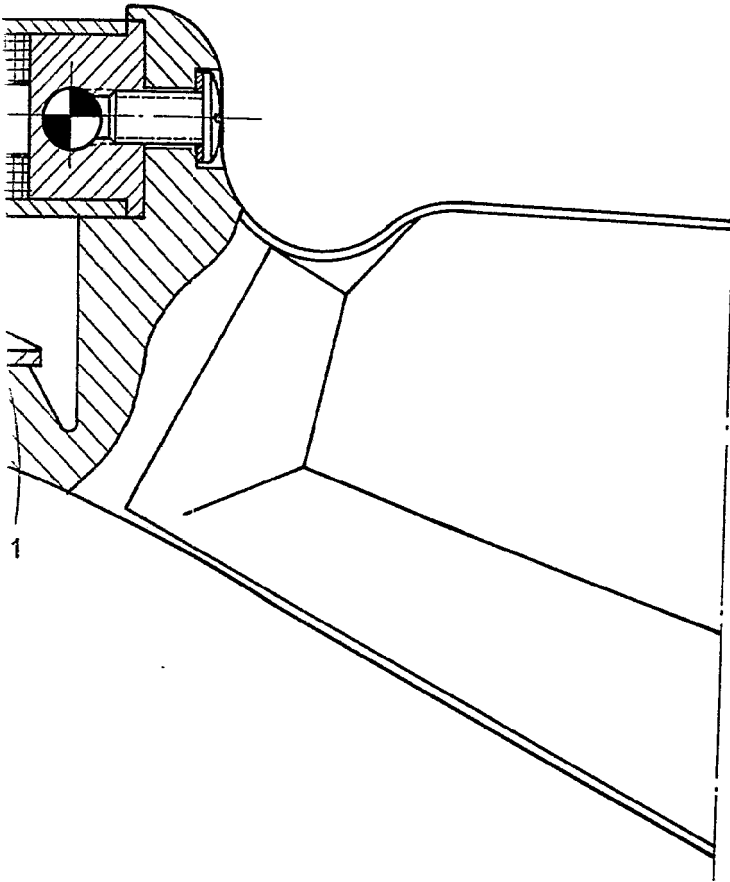
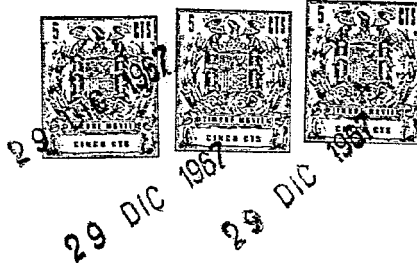


BARCELONA,  
P. A.

29 DIC 1967  
*[Handwritten signature]*

349254

HOJA ÚNICA



BARCELONA,  
P. A.

29 DIC 1967

